



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-27/2019
“MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS DE CÓMPUTO” (1RA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 21 veintinueve días del mes de Mayo del año 2019, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-27/2019 “MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS DE CÓMPUTO” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 06 seis del mes de Mayo del año 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-27/2019 “MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS DE CÓMPUTO” (1RA VUELTA)**.

2.- El día 13 trece del mes de Mayo del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Ivan Alejandro Bravo Reza, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas de Información, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 17 diecisiete del mes de Mayo del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA SPEED S.A. DE C.V.**
2. **SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.**
3. **GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**
4. **JOEL ALEJANDRO TREJO DELGADO.**
5. **G&G AUTOMATIZACIÓN Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**
6. **GUILLERMO BAUTISTA LOMELI.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas de Información, así mismo suscrito por el Lic. Ivan Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, L.C.P. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-27/2019 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS DE CÓMPUTO" (1RA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES											
FABRICA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA SPEED S.A. DE C.V.		SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.		GUILLERMO GONZÁLEZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ		JOEL ALEJANDRO TREJO DEGADO		G&G AUTOMATIZACIÓN Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.		GUILLERMO BAUTISTA LOMELI	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Laptops y PCs.	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		X		X	
2	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento a No Brakes, Pantallas y Monitores.	X		NO COTIZÓ		X		X		X		NO COTIZÓ	
3	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escaners	NO CUMPLE POR NO RESPETAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS, NO CONTEMPLÓ LAS REPARACIONES DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO EL SERVICIO, LOS CUALES SE SOLICITAN EN EL ANEXO 10B LAS BASES.	X	X			NO COTIZÓ		NO COTIZÓ			NO CUMPLE PORQUE OMITIÓ LA COTIZACIÓN DEL CONCEPTO "SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO Y ACREDITACIONES"	NO COTIZÓ
4	1	SERVICIO	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Projectores			X	NO COTIZÓ			NO COTIZÓ		X		X	
5	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras			X	NO COTIZÓ			NO COTIZÓ		X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES											
FABRICA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA SPEED S.A. DE C.V.		SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.		GUILLERMO GONZÁLEZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ		JOEL ALEJANDRO TREJO DEGADO		G&G AUTOMATIZACIÓN Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.		GUILLERMO BAUTISTA LOMELI	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Laptops y PCs.	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ				78,388.00	78,388.00
2	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento a No Brakes, Pantallas y Monitores.	13,560.00	13,560.00	NO COTIZÓ		11,180.00	11,180.00	13,930.00	13,930.00	11,859.00	11,859.00	NO COTIZÓ	
3	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escaners	2,280.00	2,280.00	31,768.20	31,768.20	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		29,676.00	29,676.00	NO COTIZÓ	
4	1	SERVICIO	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Projectores	13,440.00	13,440.00	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		64,909.00	64,909.00	78,974.00	78,974.00
5	1	SERVICIO	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras	1,260.00	1,260.00	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		73,853.00	73,853.00	730,213.00	730,213.00
TOTAL COTIZADO:				SUBTOTAL	30,540.00	SUBTOTAL	31,768.20	SUBTOTAL	11,140.00	SUBTOTAL	13,930.00	SUBTOTAL	284,958.00	SUBTOTAL	879,575.00
				IVA	4,888.40	IVA	5,082.91	IVA	1,782.40	IVA	2,228.93	IVA	141,593.28	IVA	140,732.00
				TOTAL	35,428.40	TOTAL	36,851.11	TOTAL	12,922.40	TOTAL	16,158.93	TOTAL	1,026,551.28	TOTAL	1,020,307.00
TOTAL ADJUDICADO:				SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	47,413.79	SUBTOTAL		SUBTOTAL	478,724.14	SUBTOTAL	
				IVA		IVA		IVA	7,496.21	IVA		IVA	28,276.85	IVA	
				TOTAL		TOTAL		TOTAL	54,910.00	TOTAL		TOTAL	506,991.00	TOTAL	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				LICITANTES											
NÚMERO	DOCUMENTO	TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA SPEED S.A. DE C.V.		SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE S.C.		GUILLERMO GONZÁLEZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ		JOEL ALEJANDRO TREJO DEGADO		G&G AUTOMATIZACIÓN Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.		GUILLERMO BAUTISTA LOMELI			
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X		X			
2	ANEXO 8 (INTERVENIENDO EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X			
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X			
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X		X		X			
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X			
6	ANEXO 8 (OERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X		X			
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X			



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-27/2019 "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DIVERSOS DE CÓMPUTO" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar las partidas 1, 4 Y 5, al licitante, **G&G AUTOMATIZACIÓN Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 205,000.00 (Doscientos cinco mil, ochocientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, y se resuelve adjudicar la partida número 2, al licitante, **GUILLERMO GENOVEVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ** hasta por un monto de **\$ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 13:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS

L.C.P. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITE

ING. HERNÁN VELASCO VÉLEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE